

**SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2329**

Impreso el día 3 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** Internacional de Cine de Puerto Madryn (MAFICI) que se realiza anualmente en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure.** (4.312-D.-2015.)

— Eduardo Santín. — Gisella Scaglia. — María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI que se realiza anualmente en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópolos. – Manuel J. Molina.

INFORME

e Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto presentado por la señora diputada Mazure para la declaración de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Internacional de Cine de Mafici 2015. Las señoras y señores que al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han hecho constar que el evento cuenta con el acompañamiento de diferentes asociaciones de cine tales como la Asociación de Cine Argentinos Cinematográficos, Asociación de Directores, Proyecto Cine Independiente y Directores Jóvenes de Cine, que además de desempeñarse en las distintas etapas como jurados, brindarán seminarios y charlas abiertas para todo el público. Cabe destacar la presencia en dicho festival de la Asociación Argentinos Cinematográficos con Alejandra Darín, su presidenta y la actriz Sbaraglia, padrino y embajador del festival.

La Comisión considera que las secciones en competencia son las siguientes: mejor ópera prima, mejor cortometraje de ficción, mejor cortometraje de animación, mejor largometraje documental, mejor corto "Jóvenes en Cine" orientado a chicos de escuelas de entre 12 y 18 años. Como así también se entregará el premio a mejor director de largometraje, el premio a la mejor actuación artística. Por su parte, en esta edición el premio a la innovación artística otorgará al mejor largometraje un premio/ reconocimiento que premie la innovación artística con la adquisición de derechos y emisión de la película en la pantalla grande de televisión. Por lo expuesto, las señoras y señores integrantes de la comisión, han decidido votar favorablemente la presente iniciativa con 10 votos.

Nanci M. A. Parrilli

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI 2015.

Liliana A. Mazure.